



TEMPUS
Psicológico

Artículo de Revisión

Psicología de la salud y psicología social comunitaria en la reducción del riesgo de desastres

Health psychology and community social psychology in disaster risk reduction

WILLIAM OSWALDO GAVIRIA GUTIÉRREZ¹
LINA ANDREA ZAMBRANO HERNÁNDEZ²

Recibido: 30/11/2023 – Aprobado: 08/06/2024 – Publicado: 30/06/2024

Para citar este artículo:

Gaviria Gutiérrez, W.O., & Zambrano Hernández, L. A. (2024).
Psicología de la salud y psicología social comunitaria en la reducción del riesgo de desastres.
Tempus Psicológico, 7(2) - ISSN: 2619-6336
DOI: <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.7.2.5015.2024>

1 Universidad de Manizales. Correo electrónico: wgaviria@umanizales.edu.co
Orcid: 0000-0003-4228-4665

2 Universidad de Manizales. lzambrano@umanizales.edu.co
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8675-3203>

Resumen

En el presente artículo se problematiza el rol de la psicología en la gestión del riesgo de desastres, tomando como referentes la psicología de la salud y la psicología social comunitaria. Se plantea como argumento central que el privilegio en la atención de desastres por el cual ha optado la disciplina reviste una limitación en el rol que no guarda sintonía con los avances teóricos en la materia. De igual forma se indica que el amplio foco realizado por la ciencia psicológica a los impactos de los desastres implica un distanciamiento de lecturas no patologizantes de la vida. A manera de cierre de la apertura se plantea un ¡Basta ya! del privilegio de la atención del dolor cuando se ha demostrado que ese dolor pudo haber sido evitado.

Palabras clave: *psicología, desastres, gestión del riesgo, salud*

Abstract

In this paper, the role of psychology in disaster risk management is problematized, taking health psychology and community social psychology as references. It is proposed as a central argument that the privilege in disaster care for which the discipline has chosen has a limitation in the role that is not in tune with the theoretical advances in the matter. Similarly, it is indicated that the broad focus carried out by psychological science to the impacts of disasters implies a distancing from non-pathologizing readings of life. As a way of closing the opening, there is an Enough already! of the privilege of pain care when it has been shown that pain could have been avoided.

Keywords: *psychology, disasters, risk management, health*

Introducción

El fenómeno de los desastres sin duda alguna deviene en retos de amplia envergadura para las comunidades y el estado. Sus afectaciones en los procesos psicosociales, culturales, políticos, educativos y económicos son innegables (Ramírez et al., 2017), tiene impactos diferenciados según género, posibilidades financieras y discapacidades motoras o cognitivas (Álvarez Díaz, 2020; Velázquez Gutiérrez, 2018), a su vez, la atención social de los mismos requiere grandes recursos financieros por parte de los gobiernos (World Economic Forum, 2020) situación que implica el recorte de recursos de otras áreas prioritarias.

Los desastres revisten un impacto profundo en la construcción del desarrollo social, razón por la cual se han venido configurado apuestas por el trabajo conjunto en clave de su reducción, así desde hace algunas décadas se vienen creando y desarrollando agendas mundiales que posibiliten la cooperación internacional conducente a reducir los impactos de los desastres y recientemente a prevenir la materialización de los mismos, entre las agendas que se han construido vale la pena mencionar la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro (Naciones Unidas, 1994), Marco de Acción de Hyogo (Naciones Unidas, 2005) y recientemente el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (Naciones Unidas, 2015).

No obstante, a pesar de los esfuerzos en materia de reducción de desastres e impacto de estos, las tres agendas, aunadas a las investigaciones en la materia, indican que las situaciones de desastre vienen en aumento (Naciones Unidas, 1994; 2005; 2015). La inversión económica para su atención también viene incrementando y los esfuerzos que se han desarrollado en prevención, infortunadamente no brindan los resultados esperados (World Economic Forum, 2020). Adicionalmente, se ha comprobado como la prevención de desastres repercute directamente en reducción de la pobreza, a tal punto que prevenir desastres durante un año representaría que millones de personas logren salir de dicho estado (Hallegatte et al., 2016). De igual manera, se ha venido consolidando la conformación de políticas públicas centradas especialmente en la prevención de situaciones de desastre en aras de transformar dicha situación.

Para el caso latinoamericano los impactos son ampliamente significativos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2020) indican que en el período entre 1992-2019 se tienen aproximadamente 184 millones de personas que se han visto afectadas por múltiples situaciones de desastre asociado a fenómeno natural. En complemento Colombia, y México son los países que mayores afectaciones han tenido por situaciones de desastre en el período

1990-2013 (UNISDR, Aecid y Corporación OSSO, 2015); en consecuencia, estos no son una situación menor, sus consecuencias en las esferas de desarrollo humano son profundamente complejas y los escenarios sociales que dan vida a la construcción de un desastre son aún más complejos, teniendo en cuenta que toda interacción humana es posible con base en las dinámicas psíquicas, las causas y consecuencias de los desastres configuran un escenario de investigación, análisis y actuación para las ciencias encargadas de entender la dinámica de la mente, entre ellas la psicología.

Ahora bien, la disciplina psicológica ha concentrado gran parte de sus esfuerzos teóricos y de actuación en los escenarios pos-desastre, es decir, en comprender y accionar sobre los impactos que en el psiquismo individual y colectivo sobrevienen posterior a la vivencia de una situación de desastre. Las investigaciones recientes confirman esta gran línea temática que en el campo disciplinar se ha venido desarrollando, vastos son los análisis en áreas como trastorno de estrés postraumático posterior a vivir una situación de desastre (Guerra et al., 2018; Lería Dulčić & Salgado Roa, 2016), ideación suicida e intentos de suicidio (Leiva-Bianchi et al., 2017), afectaciones en la trama familiar y en el tejido social (Mebarak Chams et al., 2018), relación de comorbilidad existente en los escenarios de desastre, ansiedad e incremento de la misma una vez se ha logrado superar una situación de desastres.

Sin duda alguna, los impactos de este fenómeno precisan ser comprendidos y abordados, es allí donde la disciplina psicológica tradicionalmente ha desplegado un amplio desarrollo. De igual manera han posibilitado comprender los procesos psicológicos individuales y colectivos relacionados con expresiones del voluntariado en este contexto (Alvarado Ardiles et al., 2019), haciendo especial énfasis en preguntas que permitan comprender la percepción del riesgo al momento de hacer la atención de una emergencia o de un desastre, así como reconocer las características psicológicas que sobrevienen a las personas que se dedican a este campo (Piedimonte & Depaula, 2018).

Sin embargo, pocas son las investigaciones desde la disciplina psicológica que se encargan de describir, comprender y entender ¿cuál es la dinámica psíquica que da vida a la construcción de una situación de desastre?, ¿cuáles son los elementos perceptuales que posibilitan la configuración de un desastre?, ¿cómo interactúan las realidades psíquicas individuales o colectivas en la configuración de escenarios de desastre? En consecuencia, la disciplina se fortalece ampliamente de los escenarios de investigación y acción en situaciones posteriores a un desastre, de los procesos de atención, recuperación y rehabilitación del tejido social, dejando así un gran vacío para el entendimiento de los orígenes psíquicos en los desastres.

Intervenciones sobre los impactos de los desastres, pero poco sobre sus causas, es la estela que la disciplina psicológica viene configurando. En el presente artículo se abordará desde la perspectiva de la Psicología de la Salud (PS) y la Psicología Social Comunitaria (PSC) algunos horizontes de investigación acción para la disciplina, específicamente en los escenarios de prevención de desastres y de construcción social del riesgo, de igual manera se tensiona el rol disciplinar, ético y político al momento de transitar de la actuación en los impactos de los desastres a la actuación sobre las causas que generan los mismos.

Reducción del riesgo de desastres

La comprensión del fenómeno de los desastres ha estado mediada por dos grandes vertientes (Gellert-de Pinto, 2012), la primera de ella situada en entender el desastre de forma equitativa con fenómeno natural, de allí se soporta la noción de “desastre natural”, una definición ampliamente difundida, fue la de Assar (1971) donde planteaba “un desastre natural es un acto de la naturaleza de tal magnitud que da origen a una situación catastrófica en la que súbitamente se desorganizan los patrones cotidianos de la vida” (p. 14). Bajo esta perspectiva, el sismo configuraba un desastre, así como la inundación, las erupciones volcánicas o los movimientos de masa.

En este primer escenario comprensivo, el rol de los seres humanos, de las comunidades y de las instituciones significaba prepararse para vivir una situación de desastre (Gaviria & Zambrano, 2019) dando especial atención a la reducción de los impactos que ellos pudiesen generar en la vida social, política cultural y económica. Esta primera aproximación de los desastres implicaba una visión dicotómica de los fenómenos de la naturaleza, una naturaleza buena y otra mala.

Cuando muestra la cara buena, la intencionalidad humana obtiene resultados positivos, gratificantes. Si, por el contrario, la intencionalidad social se frustra, debido a conflictos con los componentes naturales, se achaca a la naturaleza malignidad o enemistad en términos de des-gracia. Un caso extremo son los desastres (Da Cruz et al., 2003, p. 13)

Aquí la responsabilidad humana se ligaba principalmente a asumir que no era posible prevenir un desastre, equiparado el mismo con fenómenos naturales, sólo queda un camino, prepararse para ellos; es así como se da vida al ciclo del desastre. Esta comprensión periódica implica que todo proceso se va a repetir, una vivencia en un bucle eterno, donde se camina entre la preparación para la llegada del desastre, la atención del mismo, la recuperación de sus consecuencias y se retoma

nuevamente con la preparación. Así, el ciclo se reconoce bajo el antes, durante y después del desastre (Brenes Torres, 2007; García Noguera, 2010; Organización Panamericana de la Salud, 2004;).

Esta perspectiva profundamente compleja posibilitó algunos escenarios de desarrollo, entre ellos fortalecer los planes de emergencia barriales, familiares e institucionales, facilitó la configuración de políticas públicas conducentes al desarrollo de estrategias de atención ante una situación de desastre, bajo lógicas de trabajo interinstitucional e intersectorial en la materia. De igual manera dio vida a fuertes líneas de financiación bajo la perspectiva de cooperación Norte-Sur, o Sur-Sur, donde se destinaban grandes recursos para lograr estas atenciones y procesos de recuperación posterior a la situación de un desastre (Naciones Unidas, 2014).

Sin embargo, en la década de los 90 emerge otra comprensión, diametralmente diferente a la que se venía desarrollando hasta el momento. Esta segunda línea expone una proposición central y es que el “desastre no es natural” (Maskrey, 1993), que no es posible equiparar desastre natural con fenómeno natural (Lavell, 1997) y, por consiguiente, los desastres son una construcción social, adicionalmente invita a que el foco de atención no esté situado en el desastre sino en el riesgo (Fernández, 1996; Mansilla, 1996).

En esta medida se exponen los siguientes postulados, los fenómenos naturales van a desarrollarse indistintamente si la vida humana está presente o no, los movimientos en masa se van a presentar, las inundaciones se van a desarrollar, las erupciones volcánicas estarán alimentando el suelo, todo ello hacen parte de la dinámica del planeta Tierra (Romero & Maskrey, 1993), toda vez que la tierra es un ser vivo y como ser vivo tiene manifestaciones en el marco de su existencia (Capra, 1996), entender estos fenómenos como un desastre implica soportar la noción de malignidad hacia las dinámicas de la naturaleza; reconocerlos como expresiones de un sistema vivo representa lógicas de interacción y de relacionamiento epistémicamente equitativas (Noguera de Echeverri, 2004).

Dado lo anterior, el desastre no es natural y sólo deviene en la medida que las dinámicas humanas así lo posibilitan. Reconocer que el desastre es una construcción social implica ampliar el abanico de interrogación y de actuación sobre ¿cómo se expresan las prácticas psicosociales que dan vida o restringen la emergencia de un desastre?

Por su parte, la comprensión del riesgo implica un cambio radical en el entendimiento del fenómeno de los desastres toda vez que reviste un distanciamiento del ciclo del desastre, invita a reconocer que los desastres se pueden evitar, siempre y

cuando actuemos sobre las causas y no sobre las consecuencias. Lo que antecede al desastre es el riesgo, y el riesgo es una construcción social.

El riesgo es una condición latente que, al no ser modificada o mitigada a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico-ambiental, anuncia un determinado nivel de impacto social y económico hacia el futuro [...]. Este riesgo se expresa y se concreta con la existencia de población humana, producción e infraestructura expuesta al posible impacto de los diversos tipos de eventos físicos posibles, y que además se encuentra en condiciones de “vulnerabilidad”, es decir, en una condición que predispone a la sociedad y sus medios de vida a sufrir daños y pérdidas (Narváez et al., 2009, p. 9).

En la medida en que las prácticas de relacionamiento van tomando uno u otro rumbo son los comportamientos, acciones, lógicas de comprender el mundo las que dan vida a la construcción de múltiples riesgos. Bajo esta comprensión, emerge lo que se ha denominado la gestión del riesgo de desastres entendida como:

Proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles (Narváez et al., 2009, p. 33).

Para su puesta en marcha plantea tres procesos, gestión prospectiva del riesgo, situada en la no construcción de riesgos futuros; gestión correctiva del riesgo, ocupada del riesgo actual, su reducción y mitigación de posibles impactos; y la gestión reactiva del riesgo, centrada en los escenarios de atención, recuperación, rehabilitación y reconstrucción (Narváez et al., 2009). Bajo la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres se abre un espectro profundamente rico para la disciplina psicológica, entendiendo el riesgo como construcción social y que toda dinámica social está soportada bajo las expresiones psíquicas, en consecuencia, emerge la pregunta para la disciplina en virtud del rol en la prospección del riesgo, así como en la corrección de este.

Psicología de la salud y reducción del riesgo

La salud, leída como un constructo social, está determinada por la voluntad política para su promoción, como un derecho, prioridad, responsabilidad de todos y en todas partes; por la integralidad de sus servicios desde la atención primaria en

salud (APS) en cada territorio y de forma interdisciplinaria, incluyendo la disciplina psicológica desde el mismo enfoque; y de forma complementaria desarrollando los sistemas hospitalarios según los parámetros que oriente la APS, siendo así un sistema de salud construido por todos y sostenible a través del tiempo, reafirmado por el informe de la Comisión de Alto Nivel de Organización Panamericana de la salud: Salud Universal en el Siglo XXI: 40 años de Alma-Ata:

...la APS es un camino sostenible para lograr la salud universal como derecho de todas y todos con calidad, equidad y justicia social, con políticas de Estado que garanticen tales derechos, respeten la diversidad y cuenten con recursos económicos suficientes y equitativos, fortaleciendo a las comunidades como factor de transformación de las realidades y que ninguna persona quede fuera del sistema de salud (Organización Panamericana de la Salud, 2019).

El concebir la salud como construcción social y no como enfermedad, brinda un giro que no sólo tiene que ver con los individuos, la genética o incluso la biología, es aquella que incluye los medios de vida, la calidad del agua, el cuidado del medio ambiente, el acceso a las oportunidades laborales y educativas, y todo esto construido de la mano con los líderes comunitarios, los dirigentes, padres de familia, docentes, estudiantes, comunidad en general, entre todos, y no sólo desde un establecimiento hospitalario, es una apuesta conceptual validada por la OPS, quien afirma que:

La APS es un concepto integrado en una propuesta de construcción social, política y técnica que permita el ejercicio efectivo del derecho a la salud a todas y todos, y en especial a aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social... Las políticas públicas en salud no se agotan en las instancias de prevención. Junto a ellas es imprescindible iniciar un plan de promoción de la salud, con el objetivo de desarrollar actividades y modos de vida que promuevan la salud a través de acciones colectivas e individuales (Organización Panamericana de la Salud, 2019)

De igual forma, la salud está permeada por la pluralidad y multiculturalismo confrontándola constantemente a la diversidad de ideologías, permitiendo al sistema de salud ir más allá de la enfermedad, encontrando y comprendiendo concepciones de salud particulares, complementando sus acciones desde las identidades culturales, así como desde la visión del autocuidado y cuidado del otro, invitando al diálogo de saberes en cada territorio (Mariano & Encinas, 2003). Esto implica valorar la

diversidad biológica, cultural y social del ser humano como un factor importante en todo proceso de salud (Alarcón et al., 2003), una salud de los ecosistemas y de la Madre Tierra hacia el Buen Vivir, fortaleciendo la voz y la participación de las comunidades, de la sociedad civil y de los pueblos organizados (Organización Panamericana de la Salud, 2019), sumado a que uno de los legados más importantes de la Declaración de Alma-Ata, y de la tradición ancestral de atención en salud, es la idea de que la transformación de los sistemas de salud debe partir de un nuevo modelo de atención orientado a las necesidades de salud de la población, que permita garantizar la equidad y la justicia social. (Organización Panamericana de la Salud, 2019).

Como consecuencia de lo anterior, esta propuesta atiende a nuevos desafíos disciplinares para la psicología de la salud, sin desconocer los esfuerzos de décadas de rigurosidad científica, integrándose con el reinterpretar y redireccionar hacia una lectura de la salud desde una visión contextual y Latinoamérica, pues conviene subrayar que su finalidad y propósito es la comprensión de las dimensiones psicológicas de la salud de los individuos y las comunidades, para contribuir en ella por medio del diálogo, orientada desde lo psicosocial como postura y no como adjetivo, aunada a la diversidad de formas creativas y armónicas de cada contexto.

Ahora bien, los riesgos de desastres leídos también como constructos sociales y como otro de los desafíos de la psicología de la salud, al momento de revisar su papel en la reducción de éstos desde visiones prospectivas, correctivas y reactivas, y no sólo en la función asistencialista durante o posterior al desastre, presenta su mayor potencial en las acciones que se toman desde la prevención para evitar, mitigar o reducir los efectos de un desastre antes de que ocurran, haciendo un importante énfasis en la valoración de las capacidades y reconocimiento de las vulnerabilidades de las posibles poblaciones, incluyendo el personal de salud y seguridad, con una participación comunitaria real, inclusiva y accesible.

De esta manera y en consideración con lo anterior ¿es entonces menester de la psicología de la salud hacer un análisis riguroso y exhaustivo del riesgo de enfermar, así como del riesgo de desastres, y a su vez, conservar la salud y cumplir con una relación armoniosa como naturaleza, leídos como constructos sociales?, pues como tal, son experiencias vitales que pueden coincidir en algunos aspectos como la de promover el bienestar mediante un esfuerzo organizado para asegurar condiciones que protejan y fomenten la calidad de vida mediante la aplicación de los conocimientos psicológicos desde una postura psicosocial, de forma organizada con otras disciplinas, en pro de la vida, con un especial énfasis en re-conocer que parte de ella son los estilos de vida y vivencias colectivas.

Psicología social comunitaria y reducción del riesgo

La PSC despliega sus marcos comprensivos y de actuación bajo la premisa del reconocimiento de la comunidad como un agente activo en la transformación de sus realidades contextuales (Montero, 1984; 2004), no niega en ningún momento la injerencia de estructuras sociales en las realidades comunitarias, aun así, no se sitúa en el determinismo de la estructura social en los procesos comunitarios de transformación (Martín-Baró, 1998); todo lo contrario, reconoce a la comunidad desde su perspectiva ontológica como un agente de cambio que tiene una gran injerencia en los procesos de modificación de la realidad en la cual se viene constituyendo (Molina Valencia, 2006).

De igual manera, la PSC exhorta el reconocimiento de la dignidad, saberes, y lógicas de organización comunitaria en los territorios y espacios geográficos en los que esta se desarrolle (Barrero Cuellar, 2017). Al reconocer la comunidad como un agente activo, la PSC se converge profundamente con la noción de riesgo como construcción social, ello implica el reconocimiento del poder transformador que tienen las comunidades en sus contextos, incluyendo la creación y mitigación de riesgos y lo pone en diálogo con las dinámicas sociales, políticas, culturales, educativas y económicas que pueden tener injerencia en las realidades comunitarias.

Se reconoce una PSC ocupada ética y políticamente de los problemas, de las necesidades que en el contexto inmediato se vienen suscitando (Barrero Cuellar, 2017; Molina Valencia, 2006; Montero, 2004), una PSC comprometida con la identificación de capacidades que posibiliten la transformación social en los contextos específicos.

En estos marcos de actuación, Barrero Cuellar (2017) plantea un conjunto de elementos de profunda relevancia para la psicología y la psicología social comunitaria, aspectos que, sin duda alguna, guardan estrecha relación con la reducción del riesgo y la evitación de desastres, aun cuando estas premisas fueron construidas bajo otros contextos y otras lógicas de problematización.

Al respecto, Barrero Cuellar (2017) invita a configurar una psicología en clave de dignificación de la existencia y fortalecimiento del habitar colectivo. Una psicología concentrada en la construcción territorial, la autonomía y la libertad de los pueblos, una psicología descolonizada de las racionalidades tradicionales que dan vida al desequilibrio de poderes, una psicología comprometida con los marcos de diversidad, una psicología de acción directa que se ocupe de acompañar las transformaciones, de las problemáticas de nuestras comunidades y una psicología encargada de investigar lo históricamente negado para construir horizontes otros de desarrollo.

Bajo esta perspectiva, las conexiones entre PSC y prospección del riesgo, así como con la corrección de riesgo emergen con profunda fluidez, reconocer el riesgo de desastres, como una construcción humana vinculada a los desequilibrios epistémicos y negaciones de las múltiples formas de vida, nos invita a retomar las palabras de Barrero Cuellar (2017) y comenzar a ocuparnos de una psicología que entre los procesos de acompañamiento a las transformaciones de las realidades contextuales, vincule las causas relacionales, psicopolíticas y psicosociales que dan vida a las situaciones de desastre.

Reflexiones para el rol disciplinar en la reducción del riesgo

La salud como construcción comunitaria, familiar e individual, la transformación de realidades contextuales y territoriales, bajo el imperativo de la participación comunitaria, la defensa y el reconocimiento de los saberes comunitarios y las búsquedas de una articulación entre todos y cada uno de los actores que posibilitan la configuración de formas de habitar; es en esta diáspora temática donde la PS y la PSC encuentran profundas convergencias, la construcción de una salud participativa, territorializada vinculante de los saberes comunitarios y articulada a los modos de vida e historias de las comunidades.

Una transformación de los contextos inmediatos que se soporta en la identificación de capacidades, el reconocimiento y establecimiento de alianzas en clave de ese estado de bienestar psíquico, corporal en nota individual, colectiva y bajo este panorama, se abre un profundo y amplio horizonte para adelantar procesos desde la PS y la PSC en clave de prospección de riesgo y corrección de riesgo.

Reconocer que la salud es una construcción social, que el riesgo es una construcción social implica de base asumir los procesos de participación comunitarios, familiares, escolares y vecinales, en la edificación de la salud y en la emergencia del riesgo, de base se plantea una noción participativa, en sintonía a la prospección del riesgo; el pensar a futuro como las acciones del presente pueden impactar, no deviene en un trabajo aislado ni individual, precisa un pensar en conjunto, un actuar en conjunto.

Significa la pregunta por lo común en nota de un futuro posible, la prospección del riesgo deviene en profundas preguntas para la ciencia psicológica, y no sólo preguntas del orden de la capacidad cerebral para pensar a futuro sino, en preguntas sobre la dinámica psíquica que posibiliten la construcción de mundos que aún no han sido, pero que requieren ser reflexionados para que su nacimiento no esté en un contexto de riesgo y/o desastre.

Situación similar ocurre con las conexiones entre PS, PSC y corrección de riesgo, una vez hemos identificado los elementos que en materia de interacción entre las múltiples formas de vida pueden atentar contra la pervivencia de alguna de ellas en el presente, sólo queda la pregunta por lo común, en sintonía del ahora para reducir las posibilidades del daño a las múltiples formas de vida.

La corrección del riesgo se ocupa del riesgo actual y esa ocupación implica nuevamente preguntas para psicología con relación a las dinámicas psíquicas que facilitan reducir y mitigar los posibles impactos, y allí logran desarrollarse, logran presentarse escenarios otros de actuación disciplinar.

Ignacio Martín-Baró (2015), indicaba que los profesionales en psicología no pueden estar a rastras de los problemas del contexto, no pueden predecir la realidad en un laboratorio, requieren el trabajo articulado con las comunidades, familias, organizaciones sociales para conocer, comprender y poder actuar sobre los elementos de la realidad que desean ser transformados.

Seguir privilegiando como foco central en la disciplina psicológica la comprensión de los impactos de los desastres, implica negar rotundamente las capacidades científicas en los marcos de prospección del riesgo y de corrección del riesgo. Asumir como línea prioritaria el acompañamiento psicológico en los momentos de atención, recuperación y rehabilitación, representa asumir una psicología que vive del dolor del otro, toda vez que estaría llegando privilegiadamente cuando el sufrimiento ya ha sido generado.

Transitar del privilegio de la atención a la liberación de la actuación en los marcos de prospección y corrección del riesgo de desastres significa una postura ética y política de la ciencia psicológica donde se asume que los dolores y los sufrimientos que pueden ser evitados precisan ser evitados; una ciencia psicológica focalizada en la gestión del riesgo de desastres, comenzará a preguntarse sobre las manifestaciones psíquicas individuales y colectivas que posibilitan la construcción de mundos futuros, con un riesgo altamente reducido.

También por la identificación de riesgos actuales y cómo lograr minimizarlos y mitigar los impactos en caso tal que la situación de emergencia o desastre sea inminente; cuando Ignacio Martín Baró (2015), Edgar Barrero Cuellar (2017) y Maritza Montero (2004) nos invitaban a problematizar la disciplina psicológica en clave de liberación y emancipación, configuraban un abanico de opciones profundamente amplio para la disciplina, donde no bastaba llegar a los escenarios de acompañamiento psicosocial una vez el sufrimiento tenía existencia.

Las perspectivas de liberación y emancipación revisten problematizar las causas y no sólo las consecuencias; problematizar las causas del desastre y las causas del riesgo implica para la psicología configurar discursos otros donde una salud construida socialmente y un riesgo construido socialmente empiecen a tener interacciones y convergencias mucho más fortalecidas.

La disciplina psicológica por definición se ocupa de la comprensión de la dinámica psíquica y sus manifestaciones comportamentales, no necesariamente se ocupa sólo de los elementos patológicos de la vida, pero en las situaciones de desastre y construcción de riesgo, la psicología infortunadamente se ha concentrado en los acompañamientos paliativos del dolor y el sufrimiento. Es el momento de que la disciplina psicológica comience a ampliar sus horizontes comprensivos y de intervención en los contextos de riesgo de desastre a los escenarios de prospección y corrección. Basta ya del privilegio de la atención del dolor cuando se ha demostrado que ese dolor pudo haber sido evitado.

Referencias

- Alarcón, A., Vidal, H. & Neira, J. (2003). Salud intercultural: elementos para construcción de sus bases conceptuales. *Revista Médica de Chile*, 131(9), 1061-1065.
<https://doi.org/10.4067/S0034-98872003000900014>
- Alvarado Ardiles, R., Pradenas Ossandón, C., Yañez Vega, N., Cuadra Martínez, D. & Sandoval Díaz, J. (2019). Teorías subjetivas del comportamiento prosocial: significados, desarrollo y motivaciones de jóvenes voluntarios ante un desastre socionatural. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 25(2), 251-266. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2019.v25n2.08>
- Álvarez Díaz, J. A. (2020). Género, desastres y mortalidad: Sismo en Ciudad de México, 19/septiembre/2017. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(7), 2831-2836. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020257.30802018>
- Assar, M. (1971). *Guía de saneamiento en desastres naturales*. <https://iris.who.int/handle/10665/62737>
- Barrero Cuellar, E. (2017). *La psicología como engaño ¿Adaptar o subvertir?* Catedra Libre.
- Brenes Torres, A. (2007). Elementos conceptuales y desarrollo histórico de la noción de gestión del riesgo y los desastres. *Reflexiones*, 8(2), 75-91.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11474>
- Capra, F. (1996). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Anagrama.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46739-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2020-statistical-yearbook-latin>
- Da Cruz, J., Próspero Rozé, J., Francia, F. & Cob, G. (2003). *Ecología social de los desastres*. Coscoroba Ediciones.
- Fernández, M. A. (1996). *Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
https://www.desenredando.org/public/libros/1996/cer/CER_cap02-DARDU_ene-7-2003.pdf
- García Noguera, M. (2010). Los desastres naturales. *Salus*, 14(2), 5-6.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375939014002>

- Gaviria Gutiérrez, W. O. & Zambrano Hernández, L. A. (2019). Hacia una psicología social en la gestión del riesgo de desastres. *Tempus Psicológico*, 2(1), 109-129.
<https://doi.org/10.30554/tempuspsi.2.1.2569.2019>
- Gellert-de Pinto, G. I. (2012). El cambio de paradigma: de la atención de desastres a la gestión del riesgo. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(1), 13-17.
- Guerra, C., Plaza, H. & Vargas, J. (2018). Estrés postraumático en adolescentes expuestos a un mega incendio: Asociaciones con factores cognitivos y emocionales. *Psicoperspectivas*, 17(2), 1-12.
<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1213>
- Hallegatte, S., Vogt-Schilb, A., Bangalore, M. & Rozenberg, J. (2016). *Unbreakable. Building the resilience of the poor in the face of natural disasters*. The World Bank.
- Lavell, A. (1997). *Viviendo en Riesgo. Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
https://www.desenredando.org/public/libros/1994/ver/ver_todo_nov-20-2002.pdf
- Leiva-Bianchi, M., Soto-Escalona, P. & Serrano, C. (2017). Ideación suicida y estrés postraumático después del terremoto y tsunami del 27-F. *Revista de Psicología*, 26(1), 1-8.
<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2017.46445>
- Lería Dulčić, F. & Salgado Roa, J. (2016). Estrés post-traumático y estrés subjetivo en estudiantes universitarios tras aluvión de barro. *Ciencias Psicológicas*, 10(2), 129-141.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212016000200003
- Mansilla, E. (1996). *Desastres: Modelo para Armar. Colección de piezas de un rompecabezas social*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
<https://www.desenredando.org/public/libros/1996/dma/DesastresModeloParaArmar-1.0.0.pdf>
- Mariano, L. & Encinas, B. (2003). La construcción social de la salud en las sociedades multiculturales. *Metas de Enfermería*, 6(60), 50-54. <https://www.enfermeria21.com/revistas/metas/articulo/6009/la-construccion-social-de-la-salud-en-las-sociedades-multiculturales/#>
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Trotta.
- Martín-Baró, I. (2015). El papel del psicólogo en un proceso revolucionario (1980). *Teoría y Crítica de la Psicología*, 6, 487-490. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5895379.pdf>
- Maskrey, A. (1993). *Los desastres no son naturales*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
<https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/LosDesastresNoSonNaturales-1.0.0.pdf>
- Mebarak Chams, M., Castro, A., Amarís, M., Sánchez, A. & Mejía, D. (2018). Estilos de vida saludable en adultos jóvenes damnificados por inundación. *Acta de investigación psicológica*, 8(2), 6-19.
<https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2018.2.01>
- Molina Valencia, N. (2006). *Psicología política, resistencia y democracia: la resistencia comunitaria y la transformación de conflictos*. Proa XXI.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387-400. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.
- Naciones Unidas. (1994). *Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro* [Informe de conferencia]. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales. https://iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/CD-Grandes%20Conferencias%2090-98/Conferencias/Conferencia%20Mundial%20sobre%20la%20reduccion%20de%20Desastres%20Naturales/Estrategia%20de%20Yokohama.pdf
- Naciones Unidas. (2005). *Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres* [Informe de conferencia]. Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. https://www.unisdr.org/files/18197_provisionalspanishversionmidtermrev.pdf

- Naciones Unidas. (2014). *Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo* [Informe]. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9782.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2015-2030*. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframefordisasterri.pdf
- Narváez, L., Lavell, A. & Pérez Ortega, G. (2009). *La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos*. Comunidad Andina. https://www.cac.int/sites/default/files/Comunidad_Andina_Gesti%C3%B3n_del_Riesgo_desastres_un_enfoque_basado_en_procesos_2009.pdf
- Noguera de Echeverri, A. P. (2004). *El reencantamiento del mundo*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio
- Organización Panamericana de la Salud. (2004). *Emergencias y desastres en sistemas de agua potable y saneamiento: guía para una respuesta eficaz. Segunda edición*. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/45942>
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Salud Universal en el siglo XXI: 40 años de Alma - Ata. Informe de la Comisión de Alto Nivel*. OPS. Washington, D.C.: Edición revisada. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/50960>
- Piedimonte, F. R. & Depaula, P. D. (2018). Motivación y valores relativos al trabajo en bomberos voluntarios y remunerados argentinos. *Liberabit. Revista de Psicología*, 24(2), 277-294. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2018.v24n2.08>
- Ramírez Loaiza, V., Zambrano Hernández, L. A., Gutiérrez Rodríguez, M. C., Carvajal Díaz, A. & Armijos Burneo, T. (2017). Treinta años después de la erupción del volcán Nevado del Ruiz: memorias, voces, reparación y escenarios de participación. *Rev. Colomb. Soc.*, 40(1), 45-64. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/61948/58261>
- Romero, G. & Maskrey, A. (1993). Cómo entender los desastres naturales. En A. Maskrey, *Los desastres no son naturales*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. <https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/LosDesastresNoSonNaturales-1.0.0.pdf>
- UNISDR, Aecid & Corporación OSSO. (2015). *Impacto de los desastres en américa latina y el caribe 1990-2013. Tendencias y estadísticas para 22 países*. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. https://www.unisdr.org/files/48578_impactodesastresamericalatinacaribe.pdf
- Velázquez Gutiérrez, M. (2018). Desastres sociales: sismos, reconstrucción e igualdad de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 80, 149-158. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.0.57777>
- World Economic Forum. (2020). *The Global Risks Report*. World Economic Forum. https://reliefweb.int/report/world/global-risks-report-2020?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwps-zBhAiEiwA-LwsVYUak_tLLc54PVipBVt4LImSZ5ITA4wpO5T05uDjnznMtKFIUekIU5RoCigMQAvD_BwE

